



Resolución Jefatural No. 0107-84-AGN-J

Lima, 26. JUN 1984

Visto el Informe N° 030-84/AGN-OPI y el Oficio N° 071-84/AGN-OPI sobre un Crédito Suplementario por la mayor captación de Ingresos Propios;

CONSIDERANDO :

Que, existen determinadas asignaciones necesarias de ampliar a fin de que puedan cumplir con los objetivos previstos y contribuir al normal desarrollo de las actividades del Archivo General de la Nación;

Que, asimismo, existe una solicitud del CAFAE, que de acuerdo a las razones que expone y las disposiciones legales vigentes es procedente y conveniente atender;

Que la Asignación Específica 04.15 Créditos Devengados y Reconocidos no ha sido considerada en el Presupuesto Analítico del AGN-1984, por lo que requiere su respectiva apertura;

Que, de acuerdo a la captación de Ingresos Propios se observa una mayor recaudación en comparación con los montos previstos;

Que, las proyecciones efectuadas muestran la factibilidad de proceder a una modificación del Presupuesto por Créditos Suplementarios por un monto de S/ 53'500,000.00 soles oro;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación e Investigación, y de Administración, y con la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 47º y 49º de la Ley 23740 del Presupuesto del Sector Público para 1984, el Artículo 6º del Decreto Legislativo N° 120 y Artículos 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nos. 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aperturar en el Presupuesto Analítico del AGN del Ejercicio Fiscal 1984 la Asignación Específica 04.15 Créditos Devengados y Reconocidos.

Artículo Segundo .- Ampliar el presupuesto del Archivo General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 1984 por un Crédito Suplementario proveniente de la mayor captación de Ingresos Propios por la suma de S/ 53'500,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO) conforme el detalle siguiente :

/.

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06 JUSTICIA	
PLIEGO	:	11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
UNIDAD PRESUPUESTARIA	:	01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
TITULO	:	I INGRESOS	
CAPITULO	:	II INGRESOS PROPIOS	
1.0.0		INGRESOS CORRIENTES	<u>53'500,</u>
1.2.0		TASAS	<u>53'500,</u>
1.2.1		DE ADMINISTRACION CENTRAL	<u>53'500,</u>
1.2.1.1		ARANCELES NOTARIALES	<u>53'500,</u>

TITULO : II EGRESOS
 CAPITULO : II INGRESOS PROPIOS

02.00 BIENES			<u>32'350,</u>
02.06 Materiales de Escritorio			6'700,
02.10 Materiales de Construcción			12'000,
02.14 Materiales de Impresión			1'420,
02.18 Materiales de Limpieza			2'000,
02.23 Repuestos			230,
02.26 Otros			10'000,
03.00 SERVICIOS			<u>2'650,</u>
03.11 Mantenimiento y Reparación			1'200,
03.19 Encuadernación			200,
03.26 Otros			1'250,
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			<u>12'500,</u>
04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas			9'000,
04.15 Créditos Devengados y Reconocidos			3'500,

09.00 BIENES DE CAPITAL			<u>6'000,</u>
09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina			6'000,

TOTAL EGRESOS : 53'500,

Artículo Tercero .- La desagregación interna de la presente ampliación a nivel Sub-Programa, Actividades, Asignaciones Genéricas y Específicas del Pliego 011 Archivo General de la Nación, Unidad Presupuestaria 01 Archivo General de la Nación, se detalla en el anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Cuarto .- Transcribir la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

AGN/OPI.
ndv.



[Signature]
 DR. LUIS ENRIQUE TORD
 Jefe
 Archivo General de la Nación



Resolución Jefatural No.

A N E X O

DETALLE DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
1984 POR S/ 53'500,000.

Sub-Programa	:	01	Lima	
Actividad	:	01.01	Administración Central	
			Total :	<u>41'500,</u>
02.00	<u>BIENES</u>			<u>29'000,</u>
02.26	Materiales de Escritorio			5'000,
02.10	Materiales de Construcción			12'000,
02.18	Materiales de Limpieza			2'000,
02.26	Otros			10'000,
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			<u>12'500,</u>
04.11	Subvenciones a Personas Jurídicas			9'000,
04.15	Créditos Devengados y Reconocidos			3'500,
Actividad	:	01.02	Dirección General de Archivo Intermedio	
			Total :	<u>4'000,</u>
02.00	<u>BIENES</u>			<u>3'350,</u>
02.26	Materiales de Escritorio			1'700,
02.14	Materiales de Impresión			1'420,
02.23	Repuestos			230,
03.00	<u>SERVICIOS</u>			<u>650,</u>
03.19	Encuadernación			200,
03.26	Otros			450,
Actividad	:	01.03	Dirección General de Archivo Histórico	
			Total :	<u>6'800,</u>
03.00	<u>SERVICIOS</u>			<u>800,</u>
03.26	Otros			800,
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>			<u>6'000,</u>
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina			6'000,
Sub-Programa	:	08	Archivo Departamental del Cuzco	
			Total :	<u>1'200,</u>
03.00	<u>SERVICIOS</u>			<u>1'200,</u>
03.11	Mantenimiento y Reparación			1'200,

la
Es
Ar
a -
ción
a Ge
y -

